



Requisitos para realizar tomas fotográficas y/o fílmicas

1. Autorización

Es requisito enviar la solicitud con los datos requeridos (sin excepción) al **Centro de Atención al Usuario (CAU)** de lunes a viernes de 08:00 a 20:00hs (estación Federico Lacroze andén 1) 5 días hábiles antes de la fecha solicitada o vía e-mail a info@metrovias.com.ar.

2. Envío de solicitud

Enviar una nota formal con membrete del establecimiento educativo y firma de la dirección, conteniendo los siguientes datos:

- Nombre del establecimiento educativo
- Lugar seleccionado (estaciones, formación)
- Fecha requerida (Sábados, domingo y feriados)
- Franja horaria (Sábados de 15 a 20hs, domingos o feriados de 9 a 20hs.)
- El guión de la producción (cualquiera sea el tipo de producción a realizar)
- Nombre, apellido y DNI de todos los participantes
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Además, enviar adjunto:

Una copia de la póliza de la compañía aseguradora que establezca que "se incluye a Metrovias S.A. y el Ministerio de Transporte como co – asegurados con cláusula de Responsabilidad Civil cruzada", mientras se encuentre dentro del ámbito de Metrovias en las instalaciones o en las formaciones.

3. Condiciones

Para realizar filmaciones o tomas fotográficas en estaciones como dentro de una formación de tren, solo se otorga el permiso para los días sábados, domingos y feriados en los horarios establecidos.

4. Retiro de autorización

Una vez confirmado el permiso, un integrante del equipo autorizado deberá dirigirse al CAU, identificándose con su DNI y presentar la nota original emitida por el establecimiento educativo (excluyente). Allí se le entregará la autorización que deberá exhibir en el lugar concedido para tales fines.



Centro de Atención
al Usuario

📍 Estación Federico Lacroze
☎ Teléfonos: 0-800-555-1616

✉ email: info@metrovias.com.ar
🕒 Lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Metrovias

